



\*Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional\*

Arequipa, 14 de Febrero del 2018.

**OFICIO N° 14 -2018-GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST**

Señor(a)

**ANIKA ROSARIO PORTALES BENAVENTE.**

**JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA GRTC AREQUIPA**

**Presente.-**

**ASUNTO:**

Notificación del Oficio N°05-2018-GRA/GRTC-AO-ARH-PAD-ST Registro 95526-17 sobre queja interpuesto por el usuario en contra del servidor de la SGTT

**REFERENCIA:**

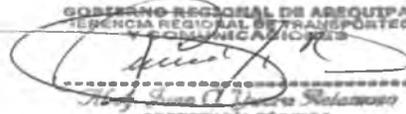
a) Informe de Devolución Cargo Olva Coourrier Arequipa 11826825868, de fecha 30-01-2018 en el que consigna en la parte Observaciones " Se mudó vendió la casa".

b) Proveído del Oficio N°05-2018-GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto del oficio b) de la referencia a fin de comunicarle que en atención al proveído del Memorándum 002-2018-GRA/GRTC-OA, de fecha 05 de enero de 2018; con oficios N°03 y 05-2018-GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST; se ha notificado al usuario Sr. Rene Fernando Chavez Soto realice una exposición clara de la relación de los hechos, circunstancias de tiempo y aporte de evidencias de la Denuncia formulada con el documento registro N°95526-17. Al respecto, la empresa Olva Courier en su Informe de Devolución de la notificación N°26825868 en la parte Observaciones consigna " **Se mudó vendió la casa**". Por lo que solicito que a través de la Oficina de Informática, conforme a la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; se realice la notificación del Oficio 05-2018-GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST, en el portal de transparencia de la GRTC; para tal efecto adjunto al presente copia autenticada del oficio precedentemente indicado y los actuados.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
  
SECRETARÍA TÉCNICA  
C.A.A. 9000

C.c. Archivo

<b>OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>
PASE A: <u>Percy Valencia</u>
PARA: <u>Atención y Publicación</u>
AREQUIPA, <u>14 FEB 2018</u>

20180214  
10:48 am



95526-17

03/

'Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional'

Arequipa, 06 de Febrero del 2018.

**OFICIO N° 09 -2018-GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST**

Señor(a)  
**ECO. LUIS ALBERTO CHAMBI BLANCO.**  
**JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AREQUIPA**

Presente.-

**ASUNTO:**

Notificación del Oficio N°05-2018-GRA/GRTC-AO-ARH-PAD-ST Registro 95526-17 sobre queja interpuesto por el usuario en contra del servidor de la SGTT

**REFERENCIA:**

Informe de Devolución Cargo Olva Coourrier Arequipa 11826825868, de fecha 30-01-2018 en el que consigna en la parte Observaciones " Se mudó vendió la casa"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto del presente oficio a fin de comunicarle que atención al proveído del Memorándum 002-2018-GRA/GRTC-OA, de fecha 05 de enero de 2018; con oficios N°03 y 05-2018-GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST se ha notificado al usuario Sr. Rene Fernando Chavez Soto realice una exposición clara de la relación de los hechos, circunstancias de tiempo y aporte de evidencias de la Denuncia formulada con el documento registro N°95526-17. Al respecto, con los oficios anteriormente señalados se le notificó a través de la empresa Olva Courier la que en su Informe de Devolución 26825868 en la parte Observaciones consigna " Se mudó vendió la casa". Por lo que solicito que a través de la Oficina de Informática, conforme a la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; se realice la notificación del Oficio 05-2018-GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST, en el portal de transparencia de la GRTC; para tal efecto adjunto al presente copia autenticada del oficio precedentemente indicado y los actuados.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
*[Firma]*  
Abg. Juan Carlos Torres Velazquez  
SECRETARÍA TÉCNICA  
C.A.A. 2003

C.c. Archivo

**UNIDAD PERSONAL**  
PASE A: *Secretaria Técnica*  
PARA: *deberá dirigirse a la Jefatura de Plazo y P.O.*  
AREQUIPA 07 FEB 2018  
*09.47 am* *[Firma]*  
Jefe Unidad

*ES S.T. Recibido dia 14 02 2018*  
*El Comandante en Jefe de la Unidad (Coordinador)*



**INFORME DE DEVOLUCIÓN**

Bob. Regional Fecha: 30-01-18  
Remito: 2682586

comunicación no pudo ser entregado al destinatario por cuanto:

- Se mudó
- Local vacío
- Local cerrado
- Funciona otra empresa
- Faltan datos (Calle, Mz, Lte, Número, Urb.)
- No conocen al destinatario
- No tienen ninguna relación con el destinatario
- Se desistió a recibir
- No se dio, se dejó aviso de visita
- Dirección no existe

Describir las características externas del inmueble:  
Puertas Bobon Ventanas 1  
Otras características 233839

SE MUDO VENDIO  
SA

Nombre legible  
Operador \_\_\_\_\_ V°B° \_\_\_\_\_

*Arequipa* **6**  
*Cargo*

Comunicación Nacional\*  
Arequipa, 18 Enero del 2018.

WAO CARGOS  
FECHA: 11 **1182682586**  
**CARGO ADJUNTO - ALMACEN**  
**OLVA COURIER - AREQUIPA**  
233839  
12 PCC

Remito Yura Arequipa

Sr Jorge Ureta

Registro N° 95526-17 de fecha 04 de  
7.  
N° 84029-17 de fecha 31 de agosto de 2017  
N°002-2018-GRA/GRTC-OA, REG N°95526-17

de dirigirme a usted, en relación al escrito a) de  
formulada se encuentra en esta Secretaría Técnica  
GRTC para atención; por lo que sirve el presente  
relación de los hechos, las circunstancias de tiempo,  
y de las evidencias; asimismo sírvase Ud., en el  
momentos que permita su comprobación del hecho

Por lo tanto, es propicia la oportunidad para expresarle los  
resultados.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES  
*Jorge Ureta*  
Dpto. Juan D. Yucra Rolando  
SECRETARIA TÉCNICA  
C.A.A. 9660

C.c. Archivo

**El presente documento es**  
**"COPIA FIEL AL ORIGINAL"**  
*[Signature]*  
Tap. *Ronnie* **Rebaillos Benavides**  
FEDATARIO  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES  
G.R.A.  
Fecha 07 FEB 2018



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Arequipa, 18 Enero del 2018.

**OFICIO N° 05 -2018- GRA/GRTC-OA-ARH-PAD-ST**

Señor(a)

RENE FERNANDO CHAVEZ SOTO .

Sor A. De Los Angeles Mz. "C" Lote 14 Zona I, del Distrito Yura Arequipa

Ciudad .-

**ASUNTO:**

Denuncia contra Sr Jorge Ureta

**REFERENCIA:**

- a) Escrito documento Registro N° 95526-17 de fecha 04 de Octubre de 2017.
- b) Solicitud Reg. N° 84029-17 de fecha 31 de agosto de 2017
- c) Memorandum N°002-2018-GRA/GRTC-OA, REG N°95526-17



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al escrito a) de la Referencia, para comunicarle que su denuncia formulada se encuentra en esta Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) de la GRTC para atención; por lo que sirve el presente para requerirle; realice una exposición clara de la relación de los hechos, las circunstancias de tiempo, lugar y modo que permitan su constatación y aporte de las evidencias; asimismo sírvase Ud., en el plazo de 07 días hábiles, adjuntar medios probatorios que permita su comprobación del hecho denunciado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Abog. Juan B. Yucra Rosamoz  
SECRETARIA TÉCNICA  
C.A. 9060

C.c. Archivo